

AÑO 2022



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

EXPRESASE el repudio a las pintadas con esvásticas realizadas sobre el mural de Madres de Plaza de Mayo, ubicado en calles Tucumán y Talero.

**FRENTE DE
IZQUIERDA**
Y DE LOS TRABAJADORES



BLOQUE PTS-FRENTE DE IZQUIERDA UNIDAD

Neuquén, 30 de mayo de 2022

A la Presidenta
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Sra. Claudia Argumero
Su Despacho

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al cuerpo que
preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto de DECLARACION adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.

JULIETA KATCOFF
CONCEJALA
Bloque PTS - Frente de Izq. Unidad
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
PTS - FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

Proyecto de Declaración

Visto

El ataque con pintadas de esvásticas que recibió el mural realizado por la artista plástica Elisa Algranati, con la colaboración de Carlos De Fino, contra con la imagen de las Madres de Plaza de Mayo, en la esquina de Tucumán y Talero, ciudad de Neuquén y el repudio público realizado por la Asociación Madres de Plaza de Mayo Filial Neuquén y Alto Valle y el Centro de Profesionales por los Derechos Humanos (Ce.Pro.DH) y

Considerando

Que de acuerdo a lo manifestado por la artista Elisa Algranati, el mural realizado hace un año junto a Carlos De Fino, ya sufrió dos ataques, siendo el último el 23 de mayo del corriente.

Que la situación expuesta se enmarca en los hechos vandálicos que recientemente recibió otra obra, con pintadas, acusaciones y esvásticas nazis, en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, en Entre Ríos 410.

Que se trata de una serie de murales que denuncian la violencia institucional, y que representan a figuras emblemáticas de Neuquén asesinadas en democracia, como Teresa Rodríguez, Carlos Fuentealba, Soldado Carrasco, víctimas de gatillo fácil y mujeres víctimas de femicidios.

Que además menciona que decidieron incorporar a las Madres de Plaza de Mayo junto a Jaime de Nevares, ya que siempre se mantienen presentes en todos los reclamos contra la violencia institucional.

Que el mural, fue dos veces atacado y en ambas oportunidades le pusieron símbolos nazis. El primer ataque ocurrido en octubre de 2021, fue restaurado.

Que además como dice la artista, esto va más allá de arruinar un mural. Es una postura evidentemente contraria a las Madres de Plaza de Mayo, ya que justo las esvásticas fueron sobre sus rostros.

Que las Madres de Plaza de Mayo, filial Neuquén y Alto Valle, hace 46 años que están en las calles, históricamente luchando por justicia, y en todos los lugares que sean necesarios para apoyar la lucha de los trabajadores.

Que es evidente por eso, que no se trata de atacar un mural, sino a la historia y la memoria, a las banderas de lucha de los 30.000.

Que este tipo de ataques con esvásticas a un mural de artistas que apoyan la lucha contra la violencia institucional, es un llamado a reforzar la militancia hacia la defensa de todos los derechos de los trabajadores y el pueblo.

Que repudiamos este ataque que pretende ir contra quienes han marcado a generaciones el camino de la pelea contra la impunidad de ayer y de hoy y por esto solicitamos a las y los concejales de este cuerpo acompañen la presente Declaración;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

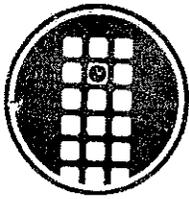
EMITE LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN:

Artículo 1º) Declárese el más enérgico repudio al ataque con pintadas de esvásticas que recibió el mural realizado por la artista plástica Elisa Algranati, con la colaboración de Carlos De Fino, contra con la imagen de las Madres de Plaza de Mayo, en la esquina de Tucumán y Talero, ciudad de Neuquén, en el mes de mayo del corriente año.

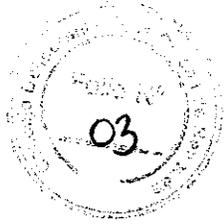
Artículo 2º) De Forma.-


JULIETA KATCOFF
CONCEJALA
Bloque PTS - Frente de Izq. Unidad
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN



**CONCEJO
DELIBERANTE**

neuquén capital



Fórmese Expediente Legislativo a efecto de que tome estado parlamentario en los términos del Artículo N° 74º) del Reglamento Interno.


CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE NEUQUEN
MARCO A. MOYA AL ARCON
En Mesa de Entrada Archivo y Digesto

Comisión Ejecutiva de la Gestión del Abastecimiento

REGISTRO INICIAL 47198

Fecha: 30/05/22 Hora: 02 Min: 10:50

Firma: Marco Allmays

Dirección General de Logística

30/05/2022 ENTIDAD Nº 384/2022

Registrado en el B.O. Nº 10000000000000000000 para su tratamiento y
 Consideración Exp. Nº B23-2022 Nota Nº ✓

Período: Marco 03 fajes

Firma: Allmays 10:50

FECHA DE ENTRADA (J.G.L.)

02/06/2022

Exposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria

09/22

Comisión

Dirección General Logística